



CONSEJO ESPAÑOL DEFENSA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

17 de septiembre de 2021

Manifiesto CEDDD

Día Mundial de la Seguridad del Paciente. Por una atención sanitaria segura que reduzca la mortalidad y la discapacidad sobrevenida.

La seguridad del paciente durante la prestación de servicios sanitarios es un requisito irrenunciable para fortalecer los sistemas de atención de la salud y avanzar hacia la cobertura sanitaria universal planteada en el ODS3.

Desde el [Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia \(CEDDD\)](#) queremos visibilizar y apoyar el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, proclamado por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** en la Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2019. Esta efeméride se instauró con el objetivo de fomentar concienciar a la población de la importancia de su colaboración para mejorar la seguridad de la atención sanitaria y promover las acciones mundiales en pro de la mejora de dicha seguridad, de forma que se reduzcan la mortalidad y los casos de discapacidad sobrevenida.

La seguridad del paciente es fundamental para prestar servicios sanitarios esenciales de calidad y aspirar a **una cobertura sanitaria universal real**. Cada año, millones de pacientes sufren lesiones o mueren a causa de una atención sanitaria poco segura y de mala calidad. Los errores más perjudiciales están relacionados con el **diagnóstico, la prescripción y el uso de medicamentos**.

Según datos publicados por la OMS, los eventos adversos debidos a una atención poco segura son probablemente una de las 10 principales causas de muerte y discapacidad en el mundo. Y todo pese a que **el 80% de los daños se pueden prevenir**. Sobre todo, en los casos registrados en partos.

Atendiendo a la misma fuente, las estadísticas hablan de **810 mujeres muertas cada día por causas prevenibles vinculadas al embarazo y el parto**. Los números son aún más



escandalosos en lo que a recién nacidos se refiere, elevándose hasta los 6.700 decesos diarios, lo que representa el 47% de todas las muertes de menores de 5 años. En el caso de los fallecimientos prenatales, la cantidad es de casi dos millones al año.

A este respecto, nuestra asociada [Fundación Ana Carolina Díez Mahou](#) destaca que “muchas de las muertes prenatales, maternas y neonatales podrían evitarse con cuidados seguros y de calidad por parte de profesionales de la salud especializados que trabajan en entornos propicios”.

En la misma línea, [Foro Español de Pacientes](#), organización no gubernamental y sin ánimo de lucro también [asociada-acolaboradora de CEDDD](#), “destaca que es fundamental garantizar la seguridad del paciente durante la asistencia sanitaria para, además de las muertes, evitar las discapacidades sobrevenidas en el momento del parto, la mayoría de las cuales se podrían haber evitado”.

En los países ricos, se estima que uno de cada 10 pacientes sufre daños mientras recibe atención hospitalaria. Por su parte, en los países de ingresos bajos y medios se producen **anualmente 134 millones de eventos adversos** por atención poco segura en hospitales, provocando la muerte de 2,6 millones de personas.

Estas cifras están en las antípodas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, entre los que se encuentra el reto de ‘**Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades**’ (ODS3).

Más aún: La falta de seguridad de los pacientes genera un **gasto hospitalario equivalente al 15% del presupuesto**.

Por todo lo expuesto, CEDDD reclama el derecho a la sanidad universal para garantizar una vida sana y el bienestar de todas las personas, especialmente el de las personas con discapacidad, personas mayores y/o en situación de dependencia. Asimismo, también es de justicia mencionar a los pacientes crónicos, que en muchos casos han visto **paralizados sus tratamientos con la reciente crisis provocada por la COVID**; pandemia que ha afectado de sobremanera a la discapacidad y a las personas dependientes, cuyo derecho a la sanidad universal se ha visto vulnerado.

Desde CEDDD, trabajamos por el cambio a través de nuestras entidades asociadas, de las instituciones y administraciones correspondientes. Trabajamos por **el derecho humano universal a la salud** y especialmente por los colectivos que más la necesitan, que están localizados en los ámbitos de los mayores, dependencia y discapacidad.



Para velar por la seguridad del paciente durante la atención sanitaria se necesitan políticas claras, capacidad de liderazgo, datos para impulsar mejoras, profesionales sanitarios cualificados y la participación efectiva de los pacientes en su atención.

Sobre CEDDD

*CEDDD son las siglas del **Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia** que integra e impulsa la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones que representan a las personas mayores, con dependencia y/o con discapacidad, a los Centros de Educación Especial, -, Centros Especiales de Empleo, a las empresas que las atienden – grupos residenciales, atención a domicilio, Colegios Profesionales, etc. En suma, representa a más de 200.000 personas atendidas y sus familias, 420.000 profesionales y trabajadores y 10.000 voluntarios, integrando de forma abierta y sin exclusiones a todas aquellas personas, asociaciones y entidades, empresas e instituciones que trabajan para la defensa, la mejora y la representación de personas con discapacidad y/o con dependencia.*

El CEDDD trabaja por la unidad y cohesión de todas las asociaciones y entidades que defienden la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la calidad en la atención, la eficiencia y competitividad en los servicios, la profesionalización de la atención a la persona, la acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas dependientes desde todas las áreas de influencia.

www.ceddd.org

https://twitter.com/CEDDD_

<https://www.facebook.com/CEDDD.ORG>

<https://www.linkedin.com/company/ceddd/>

https://www.instagram.com/ceddd_consejo_espanol/

<https://www.youtube.com/channel/UCgMBiHWT0LPV6jfDIcl76lw>

Para más información contacte con:

**Ana Lobo
Comunicación**

comunicación@ceddd.org

Móvil 626 305 611